

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5300** *ECOVERITAS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*UNIVERSO ORGANIC, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 20 de julio de 2022, la Junta General de Accionistas de la mercantil ECOVERITAS, S.A. (sociedad absorbente), así como, el socio único de la mercantil UNIVERSO ORGANIC, S.L.U. (sociedad absorbida) acordaron y decidieron, respectivamente, ajustándose al proyecto común de fusión presentado por los órganos de administración de ambas sociedades, la fusión por absorción de las mismas, de manera que ECOVERITAS, S.A., en tanto que sociedad absorbente, será sucesora a título universal de UNIVERSO ORGANIC, S.L.U., subrogándose en sus derechos y obligaciones, quedando la sociedad absorbida disuelta sin liquidación.

Se hace constar que al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 LME, no procede la publicación ni el depósito de los documentos exigidos por dicha ley, al haberse adoptado la fusión: (i) en cuanto a ECOVERITAS, S.A., mediante junta universal y por unanimidad de todos los accionistas con derecho a voto y sin que, de acuerdo con la ley o estatutos, otros pudieran ejercer legítimamente ese derecho, y (ii) en cuanto a UNIVERSO ORGANIC, S.L.U., por decisión de su socio único.

Asimismo, se hace constar que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 LME, se encuentra a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como, que con la publicación de este anuncio se inicia el plazo para ejercer el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Barcelona, 21 de julio de 2021.- Don Silvio Elias de Gispert, en su condición de persona física representante de la administradora única de Universo Organic, S.L.U., la mercantil Ecoveritas, S.A., y en su condición de persona física representante de la Consejera Delegada de Ecoveritas, S.A, La mercantil Miniati, S.L.U.

ID: A220030777-1